



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL  
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS**

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**El suscrito Juez Segundo Penal Municipal Con Funciones de Control de Garantías de Pasto, Nariño y la Secretaría del Despacho Judicial**, por medio del presente edicto, cita, llama y emplaza al ciudadano WILSON PEÑALOSA VASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 16.357.324 expedida en Pasto, Nariño, para que en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca, dentro del proceso radicado bajo el Código Único de Investigación 520016000485201702066 y con número interno 21852, que en su contra se tramita por la presunta conducta punible de Homicidio de que trata el artículo 103 en concurso con Tentativa de Femicidio de que tratan los artículos 104 A y 27 del CP.

Se procede al presente emplazamiento, toda vez que este Despacho, el día 30 de abril de 2021, en audiencia preliminar que solicitara la Fiscalía 16 Seccional, accedió al pedimento de declaratoria de persona ausente del señor en mención y en consecuencia se fijará edicto en lugar visible de la Secretaría del Despacho por el término de cinco (5) días, el mismo que será publicado en un medio radial y de prensa de cobertura local, al cabo de los cuales, de ser necesario y de acuerdo con el contenido del artículo 127 del Código de Procedimiento Penal, se declara persona ausente.

Se hace saber al emplazado que, si comparece en el término señalado, se oirá o administrará la justicia que le asiste, pero si vencido el mismo no comparece, se le declarará persona ausente y se procederá conforme con lo previsto en el artículo 127 del Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004).

Fue una decisión que se notificó en estrados y en contra de la cual no se interpuso ningún recurso por parte de los intervinientes.

Fijado el día de hoy cuatro (04) de mayo del año dos mil veintiuno (2.021), a las 08:00 AM.



**JHON JAIRO RODRIGUEZ SALAZAR**  
JUEZ



**J. MARCELA CORDOBA ENRIQUEZ**  
SECRETARIA

Se desfija el día lunes diez (10) de mayo de año dos mil veintiuno (2.021), a las 06:00 PM.



**JHON JAIRO RODRIGUEZ SALAZAR**  
JUEZ



**J. MARCELA CORDOBA ENRIQUEZ**  
SECRETARIA